



Nota N° 27.-

Belén, 02 de Mayo de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abg. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N° 12/2021 en relación a las inhabilitaciones y la lista de expedientes inhabilitados - respectivamente, en el mes, que en este juzgado en el mes de ABRIL de 2023, no se ha registrado en ningún expediente del que se haya inhabilitado el suscribiente.-

Sin otro particular, se despide saludándole muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V.E.

Abg. Same Escandar Ortiz
Juez

Ante mí:

Abg. Liza Jacarín Acosta Macías
Actuaria Judicial



A. _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.-

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. _____ S. _____ D.